

Guayaquil 26 de Marzo del 2004

Señores
ACCIONISTA DE MOVICORP S.A.
Presente.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía y basandose en lo establecido en el Art. 273 numeral segundo de la Ley de Compañías, le comunico que he revisado el Balance General y el Estado de Perdida y Ganancia con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2003, encontrando conformidad entre los Registros contables y los mencionados estados.

El Estado de perdidas y ganancias presente una utilidad de \$5655,13 descontado la participacion del 15% Trabajadores,

En la Contabilidad se han observado normas legales y generalmente aceptadas para estas clases de negocios.

Atentamente



Ing. PAOLA GOMEZ F.
COMISARIO

